

1307-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las trece horas con cuarenta y tres minutos del trece de noviembre de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido RENACER DEMOCRATICO en el cantón VAZQUEZ DE CORONADO de la provincia SAN JOSE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **RENACER DEMOCRATICO** celebró el día veintiséis de octubre del año dos mil veinticuatro, la asamblea cantonal de **VAZQUEZ DE CORONADO**, de la provincia de **SAN JOSE**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN VAZQUEZ DE CORONADO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
111130534	GUIDO ALBERTO CAMPOS MORA	PRESIDENTE PROPIETARIO
118880972	ELIZABETH DELGADO CAMPOS	SECRETARIO PROPIETARIO
116980067	ROSA AMELIA MONCADA FARGAS	TESORERO PROPIETARIO
203670915	MARIO ALBERTO ALVAREZ LOPEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
111030606	JORGE ENRIQUE SANCHEZ MENARD	SECRETARIO SUPLENTE
105080212	LIGIA MARIA MORA MENDEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
502470492	GEORGE GERARDO AVELLAN LARA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
111030606	JORGE ENRIQUE SANCHEZ MENARD	TERRITORIAL PROPIETARIO
203670915	MARIO ALBERTO ALVAREZ LOPEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
116980067	ROSA AMELIA MONCADA FARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
111130534	GUIDO ALBERTO CAMPOS MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
105080212	LIGIA MARIA MORA MENDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
111030994	DIEGO ESTEBAN VARGAS FERNANDEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
204780819	EDWIN VARGAS CRUZ	TERRITORIAL SUPLENTE
118880972	ELIZABETH DELGADO CAMPOS	TERRITORIAL SUPLENTE
205390479	ERICK LOBO RODRIGUEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuatro del del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/yps
C.: Exp. n.º 413-2024, partido RENACER DEMOCRATICO
Ref., No.: 06986-2024